https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=upenJlOqAKMAnnCnjyv66w%3D%3D

MINDEPORTE 18-09-2023 08:58
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0028594 Fol:1 Anex:1 FA:4
ORIGEN 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA / EDGAR MUÑOZ DAVID
DESTINO DIEGO FERNANDO PLATA ALVAREZ / ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE CHUCURI
ASUNTO ENVÍO CIRCULAR EXTERNA NO 10. RESPONSABILIDAD DE LAS INTERVENTORIAS EN LA CONTRATACIÓN
OBS

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C. 2023EE0028594

Señor
DIEGO FERNANDO PLATA ALVAREZ
ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE CHUCURI

Asunto: Envío circular Externa No 10. Responsabilidad de las interventorias en la contratación estatal financiada con recursos públicos a través del Ministerio del deporte.

Respetado Alcalde:

En calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. 945-2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ – SANTANDER", por medio del presente, envío la comunicación referida para que sea tenida en cuenta dentro de la contratación celebrada por parte del Municipio como consecuencia del convenio interadministrativo 945 de 2023.

Cordialmente.

EDGAR MUÑOZ DAVID
Cargo: Supervisor COID 945-2023

Anexos: (Circular No 10)

Elaboró: Ing. Carlos Javier Mojica P.

Archivado en:
Dependencia: 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA
Serie: 344-580-REGISTROS / 344-580-005-REGISTRO DE PROYECTOS
Expediente: COID-945-2023_CARMEN DE CHUCURÍ - SANTANDER